

CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO  
REUNION OFICIOSA SOBRE LA GESTION INTERNACIONAL  
DE LOS ASUNTOS PUBLICOS

El comercio en una economía mundial en vías de globalización

Yakarta, Indonesia, 19 y 20 de junio de 1991\*

INTRODUCCION

1. Como parte de los preparativos que está realizando la secretaría de la UNCTAD para la VIII UNCTAD, se celebró en Yakarta (Indonesia), del 19 al 20 de junio de 1991, una reunión oficiosa sobre la gestión internacional de los asuntos públicos y el comercio en una economía mundial en vías de globalización, en la que participaron expertos independientes y de los gobiernos (se adjunta la lista de los participantes). La reunión fue organizada por la UNCTAD, se celebró en Indonesia por invitación del Gobierno de ese país y fue cofinanciada por el Gobierno del Japón. La reunión tenía por objeto i) promover un cambio de impresiones sobre el concepto de globalización; ii) examinar las repercusiones de la globalización en la evolución del comercio internacional y las modalidades de interdependencia; y iii) estudiar la aportación que una buena gestión internacional podía hacer para lograr que el proceso fuera ventajoso para todos los países y, en especial, para los países en desarrollo.

I. LA GLOBALIZACION: ESTADO DE LA CUESTION

2. En los últimos años, la economía mundial ha sufrido una serie de sacudidas y alteraciones que la han hecho menos previsible y a un tiempo más fértil en oportunidades y peligros. La necesidad de mejorar la gestión de los asuntos públicos en el ámbito internacional se ha dejado sentir con especial intensidad en la esfera del comercio.

---

\* El presente resumen ha sido elaborado por la secretaría de la UNCTAD como parte de los preparativos para la VIII UNCTAD y se distribuye para facilitar la labor de las delegaciones. No pretende ser una relación completa de las opiniones expresadas por los participantes, y tampoco refleja necesariamente las opiniones de la secretaría.

3. Como muchos de los acontecimientos más recientes en el campo del comercio internacional representan un desafío desde el doble punto de vista teórico y práctico para los órganos de decisión, los negociadores y los especialistas en lo que se refiere a la manera de resolver los problemas del comercio, a menudo es difícil abordar esos elementos de modo directo y concreto. No obstante, en los debates celebrados en la reunión oficiosa abundaron especialmente los ejemplos de situaciones concretas y casos específicos que ponían de manifiesto que cuestiones como la "globalización" y la "gestión internacional de los asuntos públicos" eran un componente necesario de un debate fructífero sobre el futuro del sistema comercial internacional.

4. Desde el comienzo de las deliberaciones, los participantes subrayaron que, en el ámbito del comercio, el actual proceso denominado generalmente "globalización" hacía candente y delicada la cuestión de la gestión internacional de los asuntos públicos.

#### 1. Características principales

5. En los últimos 20 años, las relaciones económicas internacionales han resultado afectadas, en gran parte a causa de los progresos de las tecnologías de información, por una serie de tendencias a las que se conoce generalmente por el nombre de "globalización". Este fenómeno puede considerarse como el tercero de tres "niveles de internacionalización". Históricamente, el primero de ellos fue el del comercio internacional. El decenio de 1970 se caracterizó por la rápida aparición de un segundo nivel, que los especialistas han llamado "integración financiera", en el que las corrientes de inversión internacional dejaron atrás las corrientes comerciales. Después, a principios del decenio de 1980, un tercer nivel (el de globalización) se superpuso a los dos primeros, colocando la tecnología (y, especialmente, la tecnología de la información) en la vanguardia de la competencia. Las alianzas estratégicas entre empresas y la utilización generalizada de redes universales de información impulsan una redistribución de las ventajas comparativas, en la que la innovación constante y una organización flexible se convierten en los factores decisivos de la rentabilidad. Así pues, el estudio de la interdependencia exige ahora prestar una mayor atención a la tecnología, además del comercio y las finanzas, así como al fundamento y los efectos de las "estrategias globales" de las empresas privadas.

6. Ha quedado demostrado que el proceso de globalización encierra cierta contradicción, en cuanto que las tendencias a la integración global (por ejemplo, de los mercados financieros) coexisten con una creciente regionalización y con tendencias a la fragmentación, especialmente en razón del establecimiento de normas y procedimientos encontrados e incompatibles en sectores dominados por redes exclusivas.

#### 2. Consecuencias prácticas

7. Aunque se reconocieron las dificultades que planteaba la debida comprensión del concepto y la definición del proceso, hubo acuerdo general en que la globalización comprendía fenómenos que afectaban a las relaciones económicas internacionales en todos los sectores. Esos fenómenos incluían, en particular, la integración intersectorial en el ámbito de la economía mundial y las economías nacionales; la creciente movilidad de los factores de

producción; la rápida internacionalización de la producción y el crecimiento del comercio; el desdibujamiento de la distinción entre políticas encaminadas a objetivos diferentes, como las políticas industriales, por una parte, y las políticas de la competencia o comerciales, por otra, o la distinción entre competencia y política comercial, etc., y se derivaban en gran parte de lo siguiente:

- a) Los progresos de la tecnología en general, que afectan a la competitividad en todos los sectores; los progresos de las tecnologías de la información, en particular, que están modificando la forma en que empresas y naciones comercian entre ellas;
- b) La aparición de redes privadas globales, que modifican la forma en que las empresas compiten entre sí. Por redes se entiende, no sólo los dispositivos de comunicación, sino también los instrumentos internacionales que permiten a los participantes en ellos movilizar los recursos de la red en la consecución de diversos objetivos, creando así una nueva ventaja comparativa;
- c) Los cambios en las estrategias empresariales caracterizados por un aumento de la cooperación dentro de la red, por una parte, y el aumento de la competencia entre las redes, por otra.

8. Por ejemplo, los "sistemas globales de prestación de servicios", como los sistemas informatizados de reservas de las grandes compañías aéreas 1/, son globales a causa, no sólo de su ámbito geográfico, sino también de su aptitud para integrar o poner en el mercado conjuntos de bienes o servicios correspondientes a mercados sectoriales antes separados, o ambas cosas. Actualmente es posible, mediante una sola operación, adquirir los servicios de viaje, alojamiento hotelero, alquiler de automóvil, seguro y crédito. Desde ese punto de vista, la competencia supone hacer frente al desafío de la competencia, no sólo de otros países, sino también de otros sectores. Otros ejemplos en el campo de los servicios son los relativos a la diversificación

---

1/ Las grandes compañías aéreas, mediante la información e interconexión de sus sistemas de reservas, no sólo han conseguido acelerar sus operaciones de reserva de billetes, sino también optimizar las operaciones de su flota. Pero lo más importante es que la creación de tales redes ha permitido a los principales explotadores "agrupar" algunos servicios relacionados con los viajes. El costo de la creación y explotación de esas redes globales es tan alto que la afiliación sólo es rentable para las compañías que realizan una masa crítica de operaciones. Como han señalado algunos especialistas, esto acentúa la disparidad entre los actores principales y sus competidores potenciales. Por otra parte, la eficiencia del sistema ha provocado ya un cambio en el proceso de creación de valor en el sector de los viajes y servicios conexos, cambio que es claramente favorable a los países que tienen instalado el sistema y contrario a los proveedores efectivos de servicios de turismo, por ejemplo. Los principales sistemas informatizados de reservas son System One (Texas Air), Sabre (American Airlines), Apollo (United Airlines), Amadeus (Air France, Lufthansa, Iberia, SAS), Galileo (British Airways, Swissair, KLM, SABENA) y Abacus (Cathay Pacific, Singapore Airlines, Thai International Airways).

de organismos financieros hacia el ramo de los seguros, y viceversa, que ha estado en el centro de la creciente competencia entre bancos y compañías de seguros en todo el mundo. En el sector de los textiles, la introducción del diseño informatizado utilizado para el dibujo, la clasificación y el marcado, y de las cortadoras del control numérico contribuyen a una "redistribución" de las ventajas comparativas entre productores. Sus principales frutos -es decir, una respuesta rápida a la variación de las condiciones del mercado, un tiempo de rotación más breve en la clasificación y marcado y mejoras considerables en la utilización de los tejidos- han reducido la ventaja comparativa de la mano de obra abundante y barata. Además, las telecomunicaciones han hecho posible fragmentar el proceso de producción en lugares diferentes, puesto que el diseño puede efectuarse en un lugar más próximo a los centros de moda, mientras que la producción, que sigue siendo de gran densidad de mano de obra, puede ubicarse a miles de kilómetros de distancia. En este campo, algunos países en desarrollo ha ascendido en la escala de la ventaja comparativa adoptando rápidamente estrategias similares.

### 3. Dificultades en perspectiva: la marginalización y la fragmentación

9. Hubo acuerdo general en que la globalización no implicaba forzosamente una mayor integración de todos los países en la economía mundial. Este proceso, impulsado por empresas de un número relativamente pequeño de países desarrollados de economía de mercado y un número aún menor -aunque creciente- de países en desarrollo, había sido muy desigual en realidad. Entre los factores que limitaban la participación de los países en desarrollo en el proceso de globalización se mencionaron los siguientes: el bajo nivel de desarrollo tecnológico, unas infraestructuras deficientes, las pequeñas dimensiones del mercado, las limitaciones financieras, las restricciones impuestas localmente a las inversiones extranjeras directas, el escaso acceso a los mercados de las exportaciones de los países en desarrollo, una transferencia de tecnología insuficiente. Sin embargo, se señaló que la diferenciación entre países en desarrollo era cada vez mayor, con un creciente número de países en condiciones de participar, en mayor o menor medida, en el proceso de globalización. No obstante esas tendencias, los países en desarrollo intervienen sólo de manera secundaria en las decisiones que configuran las reglas y la evolución futura de la globalización.

10. Se señaló que el proceso de globalización había ido acompañado de una creciente tendencia a la fragmentación en forma de regionalización en torno a cada uno de los miembros de la tríada (los Estados Unidos de América, Europa occidental y el Japón) que encabeza el proceso. La regionalización, si bien a falta de políticas apropiadas amenazaba con crear bloques comerciales, también podía allanar el camino a un multilateralismo más eficaz; los problemas que surgían en el ámbito regional podían resolverse primero regionalmente, y esas soluciones hacerse extensivas después al plano multilateral. Por otra parte, existían diferencias entre los procesos de regionalización observados, con diferentes consecuencias para las relaciones multilaterales. Algunos procesos eran impulsados principalmente por los mercados (corrientes financieras y de tecnología) -es decir, el Japón, los nuevos países industriales, la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental; otros, por las políticas (comerciales, etc.) -es decir, los Estados Unidos y el Canadá y, en potencia, México y América Latina; finalmente otros, por consideraciones políticas o por una combinación de los elementos anteriores -es decir, la CEE, Europa oriental, la AELI, el norte de África.

11. Por último, varios participantes hicieron hincapié en que la globalización económica era sólo un aspecto de un proceso más amplio que afectaba a cada una de las facetas de la condición humana. La demografía, el empleo, la educación, la pobreza, las enfermedades endémicas y la degradación del medio ambiente eran cuestiones que tenían que ser resueltas globalmente y que, por lo tanto, caían dentro del ámbito de la gestión internacional de los asuntos públicos.

## II. EL COMERCIO EN UNA ECONOMIA MUNDIAL EN VIAS DE GLOBALIZACION

12. Se estimó que, como la globalización había estado limitada hasta ahora a un pequeño número de países desarrollados y países en desarrollo, las relaciones entre el comercio y la tendencia a la globalización sólo habían empezado a entenderse y analizarse. Para la mayoría de los países en desarrollo, que seguían siendo fundamentalmente exportadores de productos básicos, era difícil percibir cómo la globalización podía afectarles concretamente y, por consiguiente, ayudarles a formular en consecuencia sus políticas. Con todo, se reconoció de una manera general que, con respecto a todos los países, la globalización no sólo creaba oportunidades, sino que suscitaba también nuevas dificultades.

### 1. La redistribución de las ventajas comparativas

13. Entre las oportunidades, y también las dificultades, mencionadas estaba la creación de nuevas ventajas competitivas mediante una mayor movilidad de los factores de producción y la innovación constante, el crecimiento sostenido de la productividad y las mejoras de los procesos de producción. También se mencionaron las oportunidades cada vez mayores para la integración Sur-Sur y para la participación de los pequeños países y las pequeñas empresas en la economía global.

14. Sin embargo, la medida en que los países y sus empresas podrían beneficiarse de ello dependería del grado en que estuvieran, o llegasen a estar, integrados en las corrientes del comercio, la inversión y la tecnología globales. A este respecto, se pusieron de relieve los factores que podían facilitar o limitar esa integración. El nivel general de desarrollo económico, el nivel y el tipo de los conocimientos técnicos disponibles, la existencia de infraestructuras adecuadas se consideraron como determinantes principales de la capacidad de integración de un país. Por lo que respecta al papel de las políticas internas, cuya importancia fue subrayada por diversos participantes, se señaló que había sido tratado ampliamente en otra reunión oficiosa que había estado dedicada íntegramente a la gestión nacional de los asuntos públicos 2/.

---

2/ Véase Reunión oficiosa sobre la gestión nacional de los asuntos públicos. Las respectivas funciones del sector público y del privado en la promoción de un desarrollo sostenible, Caracas, Venezuela, 13 a 15 de febrero de 1991 (UNCTAD VIII/1).

## 2. El creciente papel de las inversiones extranjeras directas (IED)

15. Dado el papel central que desempeñaban las IED en el proceso de globalización, se sostuvo que la integración de los países en desarrollo podía acelerarse mediante un aumento de las corrientes de IED a esos países, pero que tal aumento dependería naturalmente de su política nacional en materia de IED y, más generalmente, del entorno macroeconómico local. Otros participantes opinaron que, como la mayoría de los países en desarrollo eran destinatarios de IED, la integración por esa vía no permitiría tener en cuenta las necesidades de desarrollo específicas de esos países. En relación con este punto, se señaló que algunos de los adelantos relacionados con el proceso de globalización, al implicar normalmente a grandes sociedades transnacionales, llevaban consigo el riesgo de una mayor vulnerabilidad, especialmente en el caso de los países en desarrollo; se consideró que la globalización contribuía al aumento de las prácticas comerciales restrictivas tradicionales (por ejemplo, la licitación colusoria, los acuerdos de distribución de mercados, la exclusión de los mercados, la prohibición de las exportaciones y otros acuerdos de cartelización) y a la introducción de otras nuevas, que podían calificarse de "sistémicas" en cuanto que no implicaban por fuerza prácticas deliberadamente negativas de las empresas sino que eran resultado de los nuevos modelos organizativos que hacían difícil que los extraños al proceso o los recién llegados se beneficiaran de las oportunidades ofrecidas.

## 3. La necesidad de adoptar medidas

16. Por último, la globalización había creado al parecer nuevas formas de división del trabajo junto a las que habían imperado hasta entonces. Algunos participantes subrayaron que, si se dejaban al libre juego de las fuerzas del mercado, esas innovaciones podían llevar a una asignación de los recursos tanto humanos como económicos inferior a la óptima y a un nuevo ensanchamiento de la distancia que separaba a los países en materia de desarrollo. Los obstáculos sistémicos que entorpecían el acceso a las redes, por ejemplo, no podían superarse sin medidas concretas. Así pues, la necesidad de cooperación y reglamentación internacional era mayor que nunca. En el caso de los países en desarrollo, que en su mayoría constituían el eslabón más débil del proceso de globalización, la cooperación internacional debía permitir tener en cuenta sus necesidades específicas en los sistemas que surgieran. Las respuestas a los problemas que planteaba la globalización tenían que formularse todavía. La tarea de reglamentación apenas se había iniciado en los países desarrollados. Por consiguiente, todavía se estaba a tiempo de formular el "paradigma del desarrollo" que había que introducir en el debate.

## III. LA GESTIÓN INTERNACIONAL DE LOS ASUNTOS PÚBLICOS Y EL COMERCIO

17. La complejidad e incertidumbre que caracterizan el proceso de globalización hacen más urgente y más difícil establecer un marco coherente para la gestión internacional de los asuntos públicos en la esfera del comercio. Los participantes convinieron en que la globalización planteaba nuevas cuestiones con respecto al concepto de gestión internacional de los asuntos públicos y a la forma de expresar ese concepto en procedimientos operativos. Hubo un amplio acuerdo en que una gestión internacional eficaz de

los asuntos públicos implicaba la solución de viejos problemas, como el acceso a los mercados, las prácticas comerciales restrictivas, etc., pero las opiniones acerca de cómo podía lograrse esto fueron diversas.

18. Entre las cuestiones examinadas, hay que distinguir algunas en las que se considera necesario adoptar medidas en el plano internacional y en relación con las cuales la UNCTAD debería prestar su apoyo y desempeñar una función. Esas cuestiones son, entre otras: el marco institucional, el acceso a los mercados, las prácticas comerciales restrictivas, las cuestiones financieras, el desarrollo de los recursos humanos y la eficiencia del comercio.

#### 1. El marco institucional

19. La colectividad internacional no ha conseguido hasta ahora establecer un marco eficaz para atender equitativamente a los intereses de todos los países. A este respecto, una condición esencial parece ser la participación regular y constante de los países en desarrollo en las actividades internacionales relativas a las corrientes comerciales, financieras y tecnológicas. La VIII UNCTAD, reunión universal y foro de discusión sobre la interdependencia, constituirá una oportunidad para examinar la totalidad de las cuestiones relacionadas con la globalización. El debate sobre este aspecto puso de manifiesto la creciente integración de los países en desarrollo en el sistema comercial multilateral, como se desprendía del creciente número de países que habían adoptado libremente medidas (en especial, medidas de liberalización del comercio) que se consideraba que constituían una contribución positiva a los objetivos generales de la Ronda Uruguay.

20. Los organismos internacionales interesados en el proceso de globalización podían hacer indiscutiblemente mayor hincapié en la tecnología. Entre las esferas que requerían mayor atención, se mencionaron las "normas de origen", las "medidas antidumping" y las políticas de la competencia. Con respecto a estas últimas, se sugirió que se fijasen por fin unos criterios internacionales mínimos que permitiesen juzgar las políticas internas.

#### 2. El acceso a los mercados

21. La cuestión del acceso a los mercados sigue siendo un aspecto de interés central para los países en desarrollo. Se hizo observar que, incluso en el caso de que se cumplieran las previsiones más optimistas en lo concerniente a la Ronda Uruguay, los problemas del acceso a los mercados seguirían en pie. Algunos participantes subrayaron que, para que las mercancías de los países en desarrollo pudieran beneficiarse de un mejor acceso a los mercados, sería necesario, no sólo eliminar la discriminación con que se enfrentaban las exportaciones de esos países en virtud de las barreras arancelarias y no arancelarias de los mercados de los países desarrollados, sino también ampliar el ámbito del Sistema Generalizado de Preferencias (SGP), por ejemplo para que abarcara los servicios, y proporcionar un acceso preferencial a los mercados en todas las esferas que podían ser de interés para las exportaciones de los países en desarrollo. La UNCTAD podía ser el foro apropiado para proseguir el debate sobre las barreras no arancelarias y el futuro del SGP. También hubo quien discrepó de la necesidad y conveniencia de mantener los vigentes esquemas de preferencias generalizadas.

### 3. Las prácticas comerciales restrictivas

22. El debate respaldó la idea (véase la sección anterior) de que las prácticas comerciales restrictivas habían pasado a ser potencialmente más importantes a causa de la globalización. A este respecto, la necesidad de fomentar la igualdad de oportunidades en el comercio internacional exigirá la adopción de directrices en dos campos:

- el acceso a unas estructuras competitivas y los instrumentos para mejorar la competitividad, principalmente tecnología, redes de información, cauces de distribución y comercialización, infraestructuras de servicios y una mayor participación en el comercio; y
- medidas para prevenir y combatir las prácticas comerciales restrictivas.

23. Algunos participantes apoyaron la adopción de normas obligatorias para los Estados y sus empresas -lo que representaría la posibilidad más extrema- basándose en que los gobiernos habían adoptado un planteamiento dirigista cuando estaban en juego sus intereses nacionales prestando apoyo nacional a sus empresas o interviniendo en nombre de ellas para maximizar su expansión global. Se expresó la opinión de que unas normas obligatorias podían constituir una limitación a las inversiones extranjeras directas (IED) y producir así un efecto contraproducente. Otra posibilidad parecía ser la adopción de directrices cuya observancia se basara en la autodisciplina. Se mencionó la necesidad de una campaña para suscitar en las empresas de los países desarrollados una conciencia más clara y una mayor comprensión de los resultados de la aceptación de tales reglas de disciplina expresados en forma de complementariedad y ventajas mutuas.

### 4. Las cuestiones financieras

24. Para la mayoría de los países en desarrollo, los obstáculos financieros constituirán factores limitativos del acceso a la infraestructura, la tecnología y los conocimientos técnicos necesarios para crear una ventaja comparativa. Varios participantes pusieron de relieve la importancia de las cuestiones financieras, que abarcaban, no sólo la necesidad de continuar mejorando la estrategia internacional de la deuda, sino también la necesidad de movilizar otras fuentes exteriores de financiación. Se mencionó, con excepción de las inversiones extranjeras directas que también se habían relacionado con la transferencia de tecnología, la necesidad de restablecer un mejor equilibrio entre el ajuste estructural y la financiación de proyectos y los planes de construcción, explotación y transferencia.

25. La falta de infraestructuras apropiadas en muchos países en desarrollo constituye un importante obstáculo a la difusión de tecnología. En este caso, la ayuda financiera internacional seguirá desempeñando cierto papel.

## 5. Recursos humanos

26. En muchos casos, una de las principales limitaciones a la capacidad de un país para absorber tecnologías es la falta en el país del personal calificado necesario. La UNCTAD podría desempeñar una función en la prestación de asistencia técnica para la capacitación en la utilización de redes y el fomento de los recursos para acelerar más generalmente la difusión de tecnología. Dado el deseo expresado por los gobiernos de los países en desarrollo de recurrir ampliamente al mercado como medio de organización de la actividad económica, la necesidad de conocimientos técnicos en materia de organización y dirección será cada vez más importante. Podría estudiarse también la posibilidad de que los gobiernos de los países desarrollados proporcionaran incentivos a sus empresas para que dieran capacitación en las técnicas de gestión en los países en desarrollo y en las economías en transición.

## 6. La eficiencia del comercio

27. Los participantes insistieron en la necesidad de adoptar sin demora medidas internacionales en la esfera de las corrientes de información relacionadas con el comercio. El efecto generalizado de las redes mundiales de información (muchas de las cuales son de propiedad privada) va a dejarse sentir cada vez más en los países en desarrollo. Esto constituye a la vez una gran oportunidad y una tarea abrumadora. Por otra parte, una difusión más global de los aumentos de productividad que han permitido realizar esas redes incrementaría considerablemente el nivel general de eficiencia de las operaciones comerciales internacionales y aceleraría la integración de los países en desarrollo (y de las economías en transición de Europa oriental y central) en un sistema comercial más libre, más transparente y más abierto. Por otra parte, el panorama actual de las redes globales se presenta fragmentado en cuanto a las normas aplicables y su acceso está estrictamente limitado. Esta situación, si se deja a la acción de las fuerzas llamadas espontáneas, conducirá inevitablemente a i) una mayor división de los mercados y la pérdida de posibles economías de escala; ii) una mayor marginalización de los países en desarrollo y las economías en transición.

28. Se insistió en que en esta esfera se dejaba sentir con urgencia la necesidad de unas reglas y directrices internacionalmente aceptadas. Tales reglas y directrices abarcarían no sólo las normas y criterios (relativos al material, el logicial y los procedimientos comerciales y los mensajes relacionados con el comercio), sino también las condiciones en que los no-participantes (esto es, las empresas y países que no poseían esas infraestructuras globales) podían tener acceso a las redes. Se subrayó reiteradamente durante el debate que la tarea de "elaboración de reglas" sólo acababa de empezar en esta esfera y que todavía se estaba a tiempo de introducir un "paradigma del desarrollo" positivo en el presente debate. Se propuso que la UNCTAD impulsara una iniciativa internacional en este campo y sirviese de centro para promover las iniciativas en curso relativas a i) el fomento de normas y criterios generalmente aceptados sobre las corrientes de información relacionadas con el comercio (por ejemplo, en las IED), ii) la concesión a los no-participantes del acceso a las redes; iii) la creación de una Red de Información del Comercio y el

Desarrollo, que contuviese información actualizada y universalmente accesible sobre los procedimientos, las leyes de comercio, los acuerdos preferenciales, los mercados y las oportunidades para las exportaciones de los países en desarrollo.

#### IV. CONCLUSIONES

29. En general, la globalización constituye una fuerza potencialmente positiva de crecimiento y desarrollo. Sin embargo, las tendencias actuales apuntan a la posible aparición de una "economía global fragmentada" dentro de la cual grandes espacios económicos establecerán sus complementariedades internas respectivas (dentro de la zona) en perjuicio de las corrientes comerciales entre zonas.

30. Además del sistema comercial internacional mismo, las principales víctimas de esta situación serían la gran mayoría de los países en desarrollo y, quizás, las economías en transición. Así pues, la necesidad de una mejor gestión de los asuntos públicos en el sector del comercio se deja sentir especialmente en esos países.

31. La aparición de la globalización no disminuye en absoluto la urgencia con que la colectividad internacional debe hacer frente a los viejos problemas con que tropiezan los países en desarrollo (por ejemplo, el acceso a los mercados). No obstante, el nuevo contexto en que se efectúan las transacciones internacionales exige una conciencia más clara de la importancia de las inversiones extranjeras directas, las prácticas comerciales y empresariales y la innovación tecnológica en relación con los resultados del comercio de los países en desarrollo y con el funcionamiento del sistema comercial internacional.

32. En lo que concierne al comercio internacional, la situación actual se caracteriza por la creciente necesidad de unas reglas del juego claras y equitativas, especialmente en las esferas en que más influyen los progresos tecnológicos (por ejemplo, los servicios de gran densidad de información) y los cambios organizativos (por ejemplo, mediante el establecimiento de redes). La UNCTAD tiene una función especial que desempeñar a este respecto ofreciendo lo antes posible el "paradigma del desarrollo" de que todavía carece en gran parte este debate.

LISTA DE PARTICIPANTES

Mr. Indrajit Singh CHADHA, Ambassador, Permanent Mission of India, 9, rue du Valais (6e étage), 1202 Geneva

Mr. Pierre DEFRAIGNE, Director, North-South Relations, Commission des Communautés européennes (CCE), Rue de la Loi 200, B-1049 Bruxelles, Belgique

Mrs. Esperanza DURAN, Consultant, Mexico; Geneva: 9 chemin du Jura, CH-1295 Mies

Mrs. Judith FERGEN, United States Embassy in Jakarta

Mr. Peter GOATE, Head of the International Economic Branch in the Economics, Market Intelligence and Statistics Division (EMIS), Department of Trade and Industry in London

Mr. Tony HELY, Minister, Australian Embassy in Jakarta

Mr. Amir Habib JAMAL, Ambassador, Permanent Mission of Tanzania, 47, avenue Blanc, 1202 Geneva

Mr. Hirohisa KOHAMA, Assistant Professor at the SHIZUOKA Prefectural University, Department of Development Economics and International Relations, Japan

Prof. Suhadi MANDKUSUWONDO, Former Director General in the Ministry of Trade, Indonesia

Mrs. Robin MANSELL, SPRU, University of Sussex, Mantell Building, Falmer Brighton East Sussex BN1 9RF, United Kingdom

Mr. Serban MODORAN, Counsellor, Session, Council Affairs and Subsidiary Bodies Division, GATT, Centre William Rappard, 154, rue de Lausanne

Prof. Widjojo NITISASTRO, Economic Adviser to the Government of Indonesia, BAPPENAS, Taman Suropati 2, JAKARTA, Indonesia

Mr. Jacques PELKMANS, Senior Research Fellow, CEPS Brussels; Director, EUROSCOPE, Lage Kanaaldijk 62, AH Maastricht, The Netherlands

Prof. SADLI, Former Minister of Mining, Indonesia

Prof. Marjan SVETLICIC, Bratovseva pl. 25, 61000 Ljubljana, Yugoslavia

Mr. Laszlo SZAMUELY, Institute for Economic and Market Research and Informatics, H-1389 Budapest V., Dorottya Utca 6

Mr. Yufeng TANG, Deputy Director-General of the Department of International Relations, Ministry of Foreign Economic Relations and Trade, Beijing, China

Mr. Grant B. TAPLIN, Assistant Director, IMF, 58 rue de Moillebeau, 1209 Geneva

Ms. Diana TUSSIE, Area Relaciones Internacionales, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Programa Argentina (FLACSO), Av. F. Lacroze 2097, Casilla 145 / Suc. 26, 1426 Buenos Aires, Argentina

Observadores

Mr. Toshikatsu AOYAMA, Officer at the Economic Affairs Division, UN Bureau, Ministry of Foreign Affairs, Japan

Mr. Juan Manuel CANO, Permanent Mission of Colombia, 17-19, chemin du Champ d'Anier, 1209 Geneva (tel: 7984554/55; fax: 7910787)

Mr. Wisber LOEIS, Director-General for Foreign Economic Relations, Department of Foreign Affairs, Jakarta, Indonesia

Mr. Srihadi MA, Assistant to the Coordinating Minister of Economic, Finance and Industry, Jakarta, Indonesia

Mr. Bachruea S. HARAHAAP, Head of Research and the Development Agency, Department of Industry, Jakarta, Indonesia

Mr. Paian NAINGGOLAN, Head of Research and the Development Agency, Department of Trade, Jakarta, Indonesia

Mr. Adian SILALAH, Director, Multilateral Economic Cooperation, Department of Foreign Affairs, Jakarta, Indonesia

Mr. Johan SYAHPERI, Counsellor, Permanent Mission of Indonesia, 16 rue Saint Jean, 1211 Geneva

Mr. Sotion ARDJANGGI, Chairman, Indonesian Chamber of Commerce

Mr. Dorodjatun KUNTJOROJAKTI, University of Indonesia

Secretaría de la UNCTAD

Mr. Y. BERTHELOT, Deputy Secretary-General of UNCTAD

Mr. V. KELKAR, Director, Coordinator of Trade Cluster

Mr. B. LANVIN, Economic Affairs Officer

Mrs. H. ARGALIAS, Economic Affairs Officer

-----